



La República de Colombia
y en su nombre

ESCUELA DE SALUD

"FUSDESA"

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo No. 31 de Febrero de 1999
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No. 1330-22 de Abril de 1999
emanada de la Secretaría de educación de Santafé de Bogotá D.C.

Que : Becerra Romero María Teresa

Curso y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley
Con una intensidad de 1800 horas

Le Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional - Técnico



ESCUELA DE SALUD
FUSDESA

PRESIDENTE

Roberto Salingo S.
Presidente
Roberto Salingo S.

AUXILIAR DE ENFERMERIA



Lila Vaneth Cicua Ramírez
Directora Académica
Lila Vaneth Cicua Ramírez

Dado en Bogotá D.C., A los 19 días del mes de Diciembre de 2004
Anotado en el folio 3126 del libro 04 del Registro de Fusdesat



ESCUELA DE SALUD "FUSDESA"

Aprobada por el MINISTERIO de Salud Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de FEBRERO de 1999 y LICENCIA de FUNCIONAMIENTO No. 1330 del 22 de Abril de 1999, EMANADA de la SECRETARÍA de Educación de SANTAFÉ de Bogotá, D.C.

ACTA GENERAL No. 012

En Bogotá, D.C. El día 17 de Diciembre del Año dos mil cuatro (2004), se REUNIERON en el aula múltiple de la Escuela de Salud FUSDESA, el PRESIDENTE, DIRECTOR ACADÉMICO, COORDINADOR ACADÉMICO y el CUERPO de DOCENTES, PREVIO JURAMENTO de RIGOR se le HIZO ENTREGA a

ACTA INDIVIDUAL No. 3126

BECERRA ROMERO MARÍA TERESA

C.C. 51.994.696 de Bogotá D.E.

El CERTIFICADO que lo (A) ACREDITA como :

**Aptitud Ocupacional Técnico
Auxiliar de ENFERMERÍA**

POR HABER CUMPLIDO los REQUISITOS ACADÉMICOS y las PRÁCTICAS REGLAMENTARIAS, CONFORME a disposiciones de Ley.

PARA CONSTANCIA se FIRMA la presente en Bogotá, D.C. A los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil cuatro (2004)



ESCUELA DE SALUD
FUSDESA
PRESIDENTE

**PRESIDENTE
Roberto Galindo G.**



**DIRECTORA ACADÉMICA
Lila Yaneth Cigua Ramírez**